



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

## AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**AURA LUZ RESTREPO** , a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS No.1211442015) ENT.**

**EL SUSCRITO** *JUANITA ROLDAN BARREDO GUZMAN*  
*Subdirectora para la vejez*

## HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario\_\_\_\_\_

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta\_

La dirección no existe: X

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Cerrado:

Otro: Dirección Errada:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **No.1211442015) ENT.**

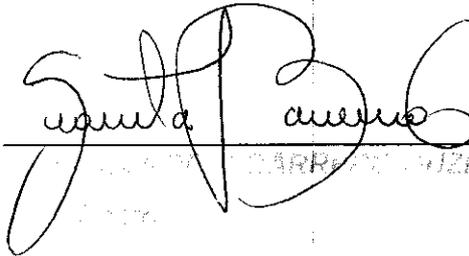
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las

  
JUANITA ROCIO BARREO GUZMAN

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy

JUANITA ROCIO BARREO GUZMAN

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS

DEBILIAURA LUZ RESTREPO DE BARRERA  
DIR: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ  
ASUNTO: TRASLADO DE TRAMITE  
Fecha: 27/07/2015 03:08 PM Folio Anexo: 3  
KBO: SAL-56943 CUIINI-45427

56943

## MEMORANDO

**PARA:** LILIANA LEÓN LEÓN  
Subdirectora Local para la Integración Social de San Cristóbal

**DE:** Subdirector ( E ) para la Vejez

**ASUNTO:** Remisión de Solicitud DPS, Presidencia de la República, Secretaría General.

**REF.** Requerimiento No.1211442015

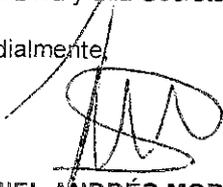
Respetada Doctora:

Reciba un cordial saludo.

Amablemente me permito remitir la solicitud interpuesta por la señora **María Helena Cicua Naranjo**, identificada con C.C. 40.794.395, quien solicita el apoyo económico y plantea una serie de inquietudes frente a su caso. Según el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios SIRBE, la ciudadana es solicitante del servicio social "Desarrollo de Capacidades y Potencialidades con Apoyo Económico" del Proyecto 742 "Atención Integral para Personas Mayores: Disminuyendo la Discriminación y la Segregación Socio Económica" en la Subdirección Local para la Integración Social de San Cristóbal, desde el 12/12/2014.

Solicito respetuosamente que se otorgue respuesta a la persona mayor con copia al Doctor Yezid Francisco Carrillo Chapman Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Participación Ciudadana e Innovación Social del Departamento para la Prosperidad Social, a la Doctora María Carolina Rojas Charry, Coordinadora Grupo de Atención Peticiones al Presidente de la República y a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Cordialmente,

  
**DANIEL ANDRÉS MORA ÁVILA**  
Subdirector (E) para la Vejez

Copia: Aura Luz Restrepo De Barrera. Carrera 3 Este No. 22 C - 37. Granada. Teléfono: 3144438267  
Departamento para la Prosperidad Social. Doctor Yezid Francisco Carrillo Chapman. Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Participación Ciudadana e Innovación Social. Carrera 8 No. 12 - 08.  
Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría General. Carrera 8 No. 10 - 85. Teléfono: 3813000.  
Presidencia de la República. Doctora María Carolina Rojas Charry. Coordinadora Grupo de Atención Peticiones al Presidente de la República. Calle 7 No. 6 - 54. Teléfono: 5629300.

Anexo: 3 Folios

Proyectó: Mayerly Morales Chaparro - Profesional Subdirección para la Vejez  
Revisó: María Isabel Otero C. - Asesora Subdirección para la Vejez

### AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte